



## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**22961** CC DIRECT PROYECTOS DE DISTRIBUCIÓN, S.L.  
CC SOLUCIONES DE CONFORT, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 1006/10, ejecución n.º 335/10, seguido a instancias de don Ismael Pérez Martínez contra CC Direct Proyectos de Distribución, S.L., y CC Soluciones de Confort, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 17 de julio de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar a los ejecutados CC Soluciones de Confort, S.L., y CC Direct Proyectos de Distribución, S.L. en situación de insolvencia parcial, por importe de 8.305,31 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120053635-1

cve: BORME-C-2012-22961